



01 77761 0
Folios 26
Fecha 2001-09-12 15:34:25
Tipo (02 PATENTES E REGISTRO) 411 FOLIOS
Deposito en la DIVISION DE MARCAS Y DISEÑOS

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

FORMULARIO ÚNICO DE SOLICITUD DE PATENTE
2000-3

1

SOLICITUD DE



Patente de Invención



Patente de Modelo de Utilidad

2

SOLICITANTE
(71)

Nombre **JOHNSON & JOHNSON INDÚSTRIA
E COMERCIO LTDA**
Dirección **Rua Gervatiba, 207,**
Teléfono Fax.
E-mail
Domicilio **05501-030, Sao Paulo -SP, Brasil**

IDENTIFICACIÓN

C C ☐ NIT ☐
C E ☐ Otro ☐
Número

3

**REPRESENTANTE
O APODERADO**
(74)

Nombre **JIMENA ESCOBAR URIBE**
Dirección **Cra 11A No 94-78 (Of 305)**
Teléfono **6 162051/61** Fax **6 161889**
E-mail **escobaru@elsito.net.co**

IDENTIFICACIÓN

C C ☒ NIT ☐
C E ☐ Otro ☐
Número **39 779 452 T P 68228**

4

INVENTOR (ES)
(72)

Nombre **VER ANEXOS**
Dirección
Teléfono Fax
E-mail
Domicilio

IDENTIFICACIÓN

C C ☐ NIT ☐
C E ☐ Otros ☐
Número

5

TÍTULO (54) **ARTICULO ABSORBENTE SANITARIO.**

6

Clasificación Internacional (51) **A 61 F 13/15**

7 **Prioridad**

SI ☐ NO ☒

(33) País de Origen

(32) Fecha

(31) Número de Solicitud

8

Para publicar a partir de la fecha de la presente solicitud a los

6 meses



12 meses



18 meses



otros



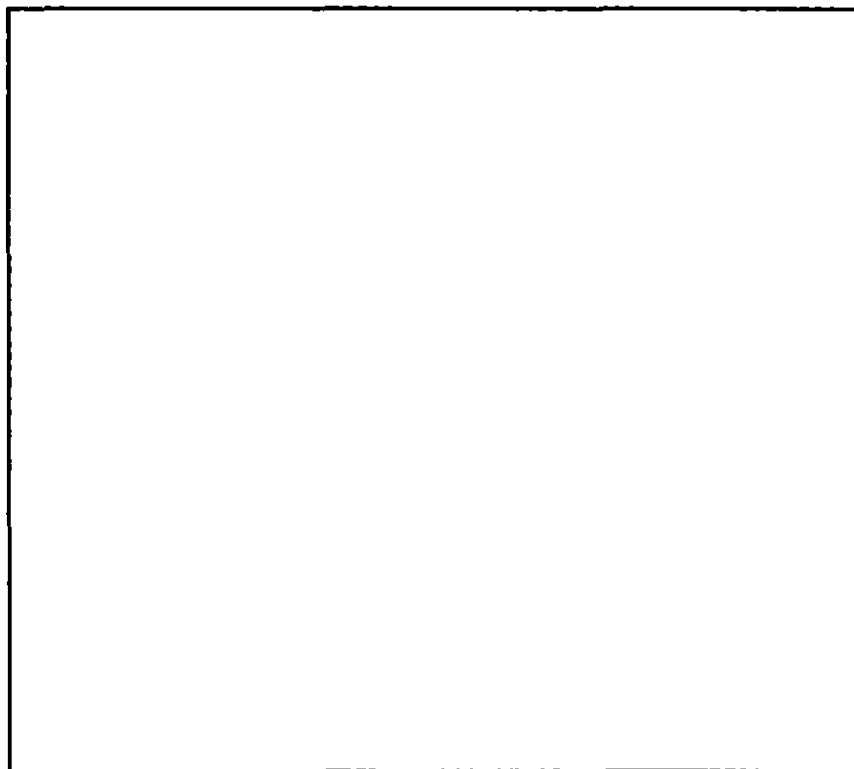
9

Comprobante de pago No. **01 - 56.110**

Fecha **Septiembre 5, 2001**

- ☒ Comprobante de pago de la tasa de presentación de la solicitud
- ☐ Comprobante de pago de la tasa por concepto de excedente de palabras en la publicación
- ☐ Comprobante de pago por la reivindicación de prioridad
- ☒ Certificado de existencia y representación legal cuando el solicitante sea persona jurídica No 18.149
- ☒ Poderes, si fuere el caso Protocolo No. 18.149
- ☐ Copia certificada de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Traducción simple de la primera solicitud, si se reivindica prioridad
- ☐ Documento de cesión del inventor al solicitante o a su causante
- ☐ Descripción de la invención
- ☒ Una o más reivindicaciones
- ☐ Dibujos y/o planos necesarios
- ☐ De ser el caso, copia del contrato de acceso
- ☐ De ser el caso, documento que acredite la licencia o autorización de uso de conocimientos tradicionales de las comunidades indígenas
- ☐ De ser el caso, certificado de depósito del material biológico
- ☐ Arte final 12 X 12

11 FIGURA CARACTERÍSTICA



12

NOMBRE JIMENA ESCOBAR URIBE
FIRMA *Jimena Escobar*

C C 39 779 452 de Usaquén T P 68 288

As. 2454/P.

ANEXOS

INVENTORES

- 1.) ANTONIO CARLOS RIBEIRO CARVALHO (Rua Carolna Naresse 63, Taubate, São Paulo, Brasil) ;**
- 2.) MARCIA HELENA TEIXEIRA FAJOLLI (Rua Angelo Rodrigues Alves, 115 São José dos Campos, São Paulo, Brasil);**
- 3.) FLAVIA GUIMARÃES GUARAGNA (Rua Justiniano Antunes 25 Pindamonhangaba, São Paulo, Brasil).**

2454

RC

3

Industria y Comercio
SUPERINTENDENCIA

NIT 800176089-2

SUPERINTENDENCIA Y COMERCIO

Radicación: 01077761 00000000

Folios: 26

Fecha (Km): 2001-09-12 15:34:25

Trámite : 002 PATENTES 9 1. REGISTRO/ 411 PRESENTAC

Dependencia: 2020 DIVISIÓN DE REGISTRO DE EMPRESAS

RECIBO OFICIAL DE CAJA 01 - 36,110
FECHA SEPTIEMBRE 5 DE 2001

***** CONSIGNACION *****

DEPOSITANTE	TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No PAGO	FECHA PAGO	Vr PAGO
ESCOBAR URIBE ASOCIADOS	CONSIGNACION	BANCO POPULAR	050-00110-6	8207848	04/09/2001	29 320 720 00

***** CONCEPTO *****

CANT	CONCEPTO	TOTAL CONCEPTO
1	50005-01-01 SOLICITUDES	
	1 TRAMITES DE SOL DE PATENTE DE IN	356 640 00
	TOTAL	\$ 356,640 00

SON TRESCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS CUARENTA PESOS

RESPONSABLE

RECIBO DE CAJA APLICADO AL EXPEDIENTE No

Carrera 13 No 27-00 Pisos 5 7 y 10
Conmutador 382 0840
Fax 350 5220
E-mail info@sic.gov.co
www.sic.gov.co
Bogotá D C Colombia

ARTICULO ABSORBENTE SANITARIO

CAMPO DE LA INVENCION

5 La presente invención se refiere a artículos absorbentes desechables, tales como toallas sanitarias con alas laterales y dos ejes de doblez preferenciales, cada eje está hacia adentro de y adyacente a un borde lateral longitudinal respectivo y se extiende de manera oblicua con respecto a una línea central longitudinal, los ejes convergen hacia la línea central longitudinal en el primer extremo distante de la almohadilla absorbente central

10

ANTECEDENTES DE LA INVENCION

 Las toallas sanitarias que tiene alas laterales se describen en la literatura y están disponibles generalmente en el mercado. En general, las alas se extienden lateralmente desde los bordes laterales de una estructura absorbente central y están diseñadas para plegarse sobre las onllas de las pantaletas de la usuana en la región de entrepierna. Por consiguiente, las alas están dispuestas entre los bordes de las pantaletas de la usuana en la región de entrepierna y los muslos de la usuana. Comunmente, las alas están provistas con un medio de adhesión para fijar las alas al lado inferior de las pantaletas de la usuaria

15

20

Las alas sirven para al menos dos propósitos. Primero, las alas evitan que los exudados ensucien las orillas de las pantaletas de la usuaria y, segundo, las alas, cuando se fijan al lado inferior de las pantaletas, ayudan a estabilizar la toalla en la prenda íntima y evitan que se mueva de lugar.

5 Las toallas sanitarias que tienen alas se describen en la patente de E.U.A. No. 4,687,478, titulada "Shaped Sanitary Napkin with Flaps", a Van Tilburg del 18 de Agosto de 1987, la patente de E.U.A. No. 4,608,047, titulada "Sanitary Napkin Attachment Means" a Mattingly del 26 de Agosto de 1986, la patente de E.U.A. No. 4,285,343 titulada "Sanitary Napkin", a Van Tilburg del
10 20 de Mayo de 1986, la patente de E.U.A. No. 4,285,343, titulada "Sanitary Napkin", a McNair, del 25 de agosto 1981, la patente de E.U.A. No. 3,397,697, titulada "Disposable Sanitary Shield for Undergarments", a Rickard del 20 de Agosto del 20 de Agosto de 1988, la patente de E.U.A. No. 2,787,271, titulada "Sanitary Napkin", a Clark del 2 de Abril de 1957 y la patente de E.U.A. No.
15 4,900,320, titulada "Sanitary Napkin with Undergarment Gathering Flaps", a McCoy del 13 de Febrero de 1990, todas las cuales están incorporadas a la presente por referencia en su totalidad.

Aunque las toallas sanitarias que tienen alas son consideradas comúnmente como que proveen mejor protección contra manchas en
20 comparación a toallas sanitarias sin alas, estas toallas comúnmente experimentan un problema que evita que sean efectivas de manera óptima.

BREVE DESCRIPCION DE LA INVENCION

Es un objeto de la presente invención proveer una toalla sanitaria que tiene alas que es adaptable para utilizarse en una variedad de estilos de
5 prendas íntimas de mujeres incluyendo trusas, bikinis, tangas, y similares

De acuerdo con la presente invención, se ha provisto una toalla sanitaria que está adaptada para utilizarse en una prenda íntima de una usuaria. La toalla sanitaria comprende una almohadilla absorbente central, la almohadilla absorbente central tiene una capa de cubierta permeable a
10 líquido, una capa de barrera impermeable a líquido y un núcleo absorbente entre la capa de cubierta y la capa de barrera, una línea central longitudinal, una línea central lateral, un par de bordes laterales longitudinales opuestos, un primer extremo distante y un segundo extremo distante y una ala que se extiende lateralmente hacia afuera desde cada borde lateral longitudinal a lo
15 largo de una línea de unión, cada ala está sustancialmente adyacente a la línea central lateral y adaptada para plegarse sobre una porción de entrepierna de una prenda íntima durante el uso, la almohadilla absorbente central comprende además dos ejes de doblez preferenciales, cada eje está hacia adentro de y adyacente a un borde lateral longitudinal respectivo y se
20 extiende de manera oblicua con respecto a la línea central longitudinal, los ejes convergen hacia la línea central longitudinal en el primer extremo distante de la almohadilla absorbente central

Estos y otros objetos de la presente invención serán evidentes más fácilmente cuando se consideren en referencia a la siguiente descripción y cuando se tomen en conjunto con los dibujos que se anexan Sin embargo, se debe entender que los dibujos se proveen únicamente para propósitos de
5 ilustración y no como una definición de los límites de la invención, para los cuales se debe hacer referencia a las reivindicaciones que se anexan

BREVE DESCRIPCION DE LOS DIBUJOS

10 La figura 1 es una vista en planta superior de una toalla sanitaria de acuerdo con la presente invención

La figura 2 es una vista lateral recortada de la toalla sanitaria de la figura 1 tomada a través de las líneas 2-2

La figura 3 es una vista en planta de fondo de una toalla sanitaria
15 de acuerdo con la presente invención

DESCRIPCION DETALLADA DE LA INVENCION

La presente invención se refiere a toallas sanitanas adaptadas
20 para ser utilizadas en una porción de entrepierna de una prenda íntima de una usuana durante el uso La toalla sanitaria comprende una almohadilla absorbente central que tiene una capa de cubierta permeable al líquido, una capa de barrera impermeable a líquido y un núcleo absorbente entre la capa

de cubierta y la capa de barrera. La almohadilla absorbente central 12 tendrá generalmente una capacidad absorbente suficiente para absorber la cantidad total anticipada de fluido menstrual. La almohadilla absorbente central 12 es preferiblemente delgada, es decir de menos de 5 mm de calibre. Se ha
5 descubierto que una toalla sanitaria que tiene un núcleo absorbente angosto, delgado, es extremadamente cómoda para la usuaria.

La almohadilla absorbente central tiene una línea central longitudinal, una línea central lateral, un par de bordes laterales longitudinales opuestos, un primer extremo distante, un segundo extremo distante, una
10 región central intermedia entre el primer extremo distante y el segundo extremo distante. La toalla está provista con alas laterales que están adaptadas para plegarse sobre las onillas de una porción de entrepierna de la prenda interior de la usuaria durante el uso. Cada ala se extiende lateralmente hacia afuera desde cada borde lateral longitudinal a lo largo de una línea de
15 unión. La almohadilla absorbente central comprende adicionalmente dos ejes de doblez preferenciales, cada eje estando hacia adentro y adyacente a un borde lateral longitudinal respectivo desde al menos la región central de la almohadilla absorbente central al primer extremo distante. Los ejes de doblez preferenciales se extienden de manera oblicua con respecto a la línea central
20 longitudinal y convergen hacia la línea central longitudinal conforme se extienden desde la región central al primer extremo distante de la almohadilla absorbente central.

Como se utiliza en la presente, el término "toalla sanitaria" se refiere a un artículo que se utiliza por personas de sexo femenino en una prenda íntima adyacente a la región de pudendo y que está diseñado para absorber y contener los vanos exudados que se descargan del cuerpo (por ejemplo, menstruos sanguíneos, y orina) y que está diseñado para desecharse después de un sólo uso (es decir, no está diseñado para lavarse o de alguna otra manera restaurarse o reutilizarse)

Un ejemplo específico de implementación de una toalla sanitaria de acuerdo con la presente invención se ilustra en la figura 1. La toalla sanitaria designada por el número de referencia 10 comprende básicamente un cuerpo principal representado por la almohadilla absorbente central 12. La almohadilla absorbente central 12 tiene una línea central 80 longitudinal imaginaria, una línea central 85 lateral imaginaria, un par de bordes laterales longitudinales opuestos 90, 90', un primer extremo distante 93 y un segundo extremo distante opuesto 95 y una región central 94, intermedia entre los extremos distantes. La lámina superior 14 y la lámina de respaldo 18 están unidas en la costura 39 (también refrenda comúnmente como un sello de pestaña) alrededor de la toda la periferia de la toalla sanitaria 10. El propósito de esta costura es unir los varios elementos de la toalla sanitaria en una estructura unitaria. La costura 39 se puede formar por cualquier medio que se utiliza comúnmente en la técnica para este propósito tal como engomado, tenazas, o sellado por calor. La costura 39 está ilustrada extendiéndose por completo alrededor de la periferia de la toalla sanitaria 10, esta es una

modalidad adecuada para facilidad de construcción Sin embargo, también se pueden utilizar otros medios para unir los vanos elementos Como se muestra en la figura 2, la almohadilla absorbente central 12 comprende el núcleo absorbente 16, la lamina superior 14 y la lámina de respaldo 18, en la cual la
5 lamina de respaldo 18 está dispuesta sobre un lado del núcleo absorbente 16 que está opuesto a la lamina superior 14

La lamina superior 14 es permeable a líquido y, cuando la toalla sanitaria 10 está en uso, está en proximidad cercana a la piel de la usuana La lamina superior 14 es flexible, de sensación suave, y no irritante a la piel de la
10 usuana Se puede hacer a partir de cualquiera de los materiales convencionales para este tipo de uso Los ejemplos no limitantes de materiales adecuados que se pueden utilizar como la lamina superior 14 son telas tejidas y no tejidas formadas a partir de poliéster, polipropileno, nylon, y/o fibras de rayón o la lamina superior puede ser una película termoplástica
15 con aberturas Las películas formadas con aberturas se prefieren para la lamina superior 14 debido a que son permeables a líquidos y sin embargo son no absorbentes Por lo tanto, la superficie de la película formada que está en contacto con el cuerpo permanece seca y es más confortable para la usuana

La lamina de respaldo 18 es impermeable a líquidos, y por lo
20 tanto, evita que el fluido menstrual ensucie la ropa de la usuana Cualquier material utilizado en la técnica para dicho propósito se puede utilizar en la presente Los materiales adecuados incluyen películas de polietileno realizadas o no realizadas y tejido laminado

El núcleo absorbente 16 provee los medios para absorber fluido menstrual. El núcleo absorbente 16 es generalmente compnible, cómodo y no irritante a la piel de la usuaria. Puede comprender cualquier material que se utilice en la técnica para dicho propósito. Los ejemplos incluyen pulpa de

5 madera triturada que es refenda generalmente como fieltro de aire, relleno de celulosa encrespada, espumas absorbentes, esponjas absorbentes, materiales de hidrogel absorbentes, fibras poliméricas, o cualquier material equivalente o combinaciones de materiales. En una modalidad prefenda, como se muestra en las figura 1 y 3, el núcleo absorbente 16 es más ancho

10 en el segundo extremo distante 95 y se ahusa de manera continua hacia el primer extremo distante 93. Ahusando el núcleo absorbente 16 y sin embargo manteniendo de manera sustancial el mismo ancho de los otros componentes en la almohadilla absorbente central 12, se forman un par de ejes de doblez preferenciales opuestos 30, 30' a lo largo de los bordes del núcleo absorbente

15 en la región desde al menos la región central 94 al primer extremo distante 93.

En una modalidad alterna (no se muestra) los bordes laterales que se extienden longitudinalmente del núcleo absorbente se extienden sustancialmente paralelos a y ligeramente hacia adentro desde los bordes laterales longitudinales de la almohadilla absorbente central. De acuerdo con

20 esta modalidad, el eje de doblez preferencial se puede formar realizando el núcleo absorbente para formar canales que se extienden longitudinalmente que son capaces de actuar como un gozne.

Con referencia enseguida a las figuras 2 y 3, la porción de la superficie exterior de la lámina de respaldo 18 que está generalmente en registro vertical con el núcleo absorbente 16 está provista con adhesivo 20 de almohadilla absorbente central. El adhesivo 20 de almohadilla absorbente central provee un medio de adhesión por adhesivo para asegurar la almohadilla absorbente central 12 a la porción de entrepierna de una prenda íntima. Cualquier adhesivo o goma que se utilice en la técnica para dicho propósito se puede utilizar en la presente, siendo preferido el adhesivo sensible a la presión. Los adhesivos adecuados son Century A-305IV fabricado por la Century Adhesives Corporation e Instant LOK 34-2823 fabricado por National Starch Company. El adhesivo de la almohadilla absorbente central puede ser del mismo ancho como el núcleo absorbente, o como se muestra en la figura 3 puede ser una pluralidad de tiras relativamente angostas. Sin embargo, el ancho no es crítico y los anchos adecuados, así como las longitudes, se pueden seleccionar fácilmente por los expertos en la técnica. El adhesivo sensible a la presión, del adhesivo de la almohadilla absorbente central 20 debe estar cubierto con un revestimiento 22 de almohadilla absorbente central para evitar que el adhesivo se seque y evitar que se adhiera a superficies extrañas antes de utilizarse. Cualquier revestimiento de liberación disponible comercialmente que se utiliza comúnmente para dichos propósitos se puede utilizar en la presente. Ejemplos no limitantes de revestimientos de liberación adecuados son

BL30MG-A SILOXE 1/0 y BL 30 MG-A SILOX 4/P/O ambos de los cuales son fabricados por la Akrosil Corporation

Como se puede observar a partir de lo mencionado anteriormente, la almohadilla absorbente central 12 comprende un núcleo absorbente que tiene una superficie superior cubierta por una superficie de contacto corporal permeable a fluidos (representada en la figura 2 por la lámina superior 14) y una superficie impermeable a fluido opuesta (representada en la figura 2 por las láminas de respaldo 18) Se debe entender que la modalidad ilustrada es solamente una modalidad posible. Otras modalidades posibles incluyen una en la cual el núcleo absorbente está esencialmente completamente envuelto con la lámina superior antes de colocarse sobre una lámina de respaldo. El núcleo absorbente también puede comprender una capa absorbente que posee integridad suficiente para estar sola y que es permeable a fluido sobre una superficie mientras que la otra superficie ha sido tratada para volverla impermeable al líquido.

Se debe notar que una almohadilla absorbente central 12 relativamente angosta es efectiva debido a que la configuración total y uso de la toalla sanitaria 10 resulta en que la almohadilla absorbente central 12 se mantiene en proximidad cercana al cuerpo. Dicha proximidad de la almohadilla absorbente central 12 la coloca precisamente en donde debe estar muy cerca del cuerpo en la abertura vaginal. La almohadilla absorbente central 12 puede absorber entonces la vasta mayoría de fluido menstrual (menstruos) antes de que tenga oportunidad de fluir a lo largo de la

almohadilla absorbente central 12 Como se muestra en la figura 1, el núcleo absorbente central 16 está generalmente ahusado desde una región de extremo distante relativamente ancha a una región de extremo distante opuesta relativamente angosta como para conformarse en general a los muslos de la usuaria y para ser fácilmente conformable a una variedad de estilos de prendas íntimas El ancho del segundo extremo distante más ancho es preferiblemente de menos de 75 mm, más preferiblemente de 60 mm a 70 mm Generalmente, el ancho de una porción central de la porción de entrepierna de una prenda íntima es de 45 mm a 75 mm Se prefiere que el ancho de la región central 94 de la almohadilla absorbente central 12 sea menor que o igual al ancho de la prenda íntima en esta región El ancho del núcleo absorbente preferiblemente se ahusa continuamente desde el segundo extremo distante hacia el primer extremo distante, el primer extremo distante teniendo un ancho de menos de 30 mm, preferiblemente de aproximadamente 15 a 20 mm Aunque el ahusado se ilustra como siendo una línea sustancialmente recta y como tal constituye una modalidad preferida, están consideradas otras variaciones para caer dentro del alcance de la presente invención tales como líneas curvas o arqueadas En uso, si la usuaria selecciona un estilo de prenda íntima tal como un estilo de trusa, ambas regiones de extremo distante de la toalla sanitaria permanecen sustancialmente planas dentro de la prenda íntima, y por lo tanto permanecen en contacto con el cuerpo de la usuaria Sin embargo, si el estilo de la prenda íntima es una prenda íntima de tanga o tipo tanga, entonces la toalla sanitaria

de la presente invención se adapta para plegarse a lo largo de las líneas de doblez preferenciales 30, permitiendo que la región de extremo distante relativamente angosta del núcleo absorbente permanezca sobre un lado que enfrenta al cuerpo de la prenda íntima de la usuaria mientras que los márgenes laterales 33, 33' de la región del primer extremo distante de la almohadilla absorbente central se pliegan de manera confortable alrededor de los bordes de la prenda íntima. Los márgenes laterales deben tener una dimensión lateral suficiente para permitir que el margen lateral se pliegue alrededor de los bordes de la prenda íntima. De acuerdo con esto, los márgenes laterales tienen una dimensión lateral como se mide desde la línea de doblez preferencial 30 al borde lateral longitudinal 90 en el primer extremo distante que es suficiente para permitir que el margen lateral se pliegue sobre las onillas de una prenda íntima estilo tanga durante el uso. En general, una dimensión lateral de al menos 7 mm se ha descubierto que es suficiente y la dimensión lateral es de preferiblemente de aproximadamente 10 a 20 mm. Como se muestra en la figura 3, se prefiere que los márgenes laterales 33, 33' tengan un medio de adhesión por adhesivo 20 sobre un lado que enfrenta a la prenda de la lámina de respaldo que está adaptada para permitir que una usuaria fije de manera adhesiva los márgenes laterales a su prenda íntima durante el uso.

La almohadilla absorbente central 12 tiene dos alas 24 y 24' que se extienden lateralmente hacia afuera desde los bordes laterales longitudinales de la almohadilla absorbente central 12 en una porción central

de la misma adyacente a la línea central lateral. Como se utiliza en la presente, los términos "porción central" y "línea central lateral" se refieren en general a una región de la almohadilla absorbente central 12 que está diseñada para colocarse en una porción de entrepierna de una prenda íntima de una usuaria. Por lo tanto, para algunas modalidades de la invención en las cuales la toalla sanitaria es asimétrica, tal como en un producto diseñado para uso durante la noche, la porción central y la línea central lateral pueden no estar localizadas en el centro geométrico exacto de la almohadilla absorbente central. Aunque no es necesario que las alas sean imágenes exactas una de otra, preferiblemente lo son. La lámina superior 14 forma una superficie de ala 24, 24' mientras la lámina de respaldo 18 forma la otra superficie. En general, las alas no requieren una lámina superior para permitirles funcionar de manera adecuada, pero se prefiere el uso de una lámina superior. La lámina superior de ala puede ser integral con el cuerpo absorbente central, como se ilustra, o puede ser un elemento independiente, siendo preferido lo último. Todas las propiedades físicas específicas de la lámina superior 14 descritas anteriormente, se aplican a cualquier lámina superior de ala que se utilice. Sin embargo, no es un requerimiento que la lámina superior de ala sea del mismo material que la lámina superior asociada con la almohadilla absorbente central. En una modalidad posible, la lámina superior de ala puede ser un material no tejido mientras que la lámina superior sobre la almohadilla absorbente central es una película polimérica con aberturas. En la modalidad que se ilustra en la figura 2, la lámina de respaldo 18 sirve como una lámina

de respaldo para las alas 24 y 24'. Las alas requieren una lámina de respaldo (o más en general, un material impermeable al líquido) para permitirles funcionar de manera adecuada. La lámina de respaldo de alas puede ser integral con la superficie impermeable al líquido del núcleo absorbente o pueden ser elementos independientes. Todas las propiedades físicas específicas de las láminas de respaldo 18 descritas anteriormente se aplican a la lámina de respaldo de ala.

Al menos una porción de la superficie de ala exterior, que enfrenta a la prenda 24, en una región del borde distante adyacente 78, está recubierta con adhesivo de ala 36. El adhesivo de ala 36 es un medio de adhesión por adhesivo que se utiliza para auxiliar a mantener el ala 24 en posición después de que se envuelve alrededor del borde de la porción de entrepierna de la prenda íntima como se describe enseguida. Cualquier adhesivo utilizado para el adhesivo de almohadilla absorbente central 20 se puede utilizar como el adhesivo del ala 36. Además, el adhesivo de ala 36 está cubierto con un revestimiento de liberación de ala removible 38. Cualquier material de revestimiento de liberación que se utiliza para el revestimiento de liberación de almohadilla absorbente central 22 se puede utilizar para el revestimiento de liberación de ala 38. Cada ala 24, 24' está asociada con la almohadilla absorbente central 12 a lo largo de una línea de unión 26. Como se utiliza en la presente, el término "línea de unión" se refiere a cualquiera de varias líneas curvas o rectas. Cada ala 24, 24' tiene un borde

distante 78 que está remoto de un borde cercano definido por la línea de unión 26

Se observará que las líneas de unión 26 y 26' son las líneas a lo largo de las cuales las alas 24 y 24' están asociadas con el núcleo absorbente (representado por la almohadilla absorbente 12), como tales, representan líneas de demarcación entre el núcleo absorbente y las alas. En la modalidad que se muestra en las figuras 1 y 3, las líneas de unión 26, 26', coinciden con las líneas de doblez preferenciales 30, 30 en la región central 94 de la almohadilla absorbente central 12

La toalla sanitaria que se muestra en las figuras 1 y 2 tiene una línea de unión 26 sustancialmente lineal. La forma precisa del ala 24, así como la forma total de la toalla sanitaria 10, se puede seleccionar por el experto en la técnica sin experimentación indebida. En la modalidad que se ilustra en la figura 1, las alas están dispuestas de manera simétrica a lo largo de eje longitudinal de la toalla sanitaria

La toalla sanitaria de la presente invención, tal como la que se ilustra en las figuras 1-3, se utiliza removiendo los revestimientos de liberación 22 y 38 y 38' y colocando enseguida la toalla sanitaria en una prenda íntima. La región central de la almohadilla absorbente central 12 se coloca en la porción de entrepierna (no se muestra) de la prenda íntima con un extremo de la almohadilla absorbente central 12 extendiéndose hacia la sección frontal de la prenda íntima y el otro extremo hacia la sección posterior y con la lámina de respaldo 18 en contacto con la superficie interior de la porción de entrepierna

de centro de la prenda íntima. El adhesivo de la almohadilla absorbente central 20 mantiene a la almohadilla absorbente central 12 en posición. Las porciones distantes de las alas 24 y 24' se pliegan alrededor, respectivamente, de los bordes laterales y de la porción de entrepierna de la prenda íntima. El

5 adhesivo de alas 36 y 36' asegura las alas 24 y 24' en dicha posición, por lo tanto, las alas 24 y 24' se pliegan cada una sobre sí mismas con una porción de la prenda íntima.

NOVEDAD DE LA INVENCION

REIVINDICACIONES

5 1 - Una toalla sanitana que comprende una almohadilla
absorbente central (12), la almohadilla absorbente central (12) tiene una capa
de cubierta permeable al líquido (14), una capa de barrera impermeable al
líquido (18) y un núcleo absorbente (16) entre la capa de cubierta (14) y la
capa de barrera (18), una línea central longitudinal (80), una línea central
10 lateral (85), un par de orillas laterales longitudinales opuestas (90, 90'), un
primer extremo distante (93), y un segundo extremo distante opuesto (95),
una ala (24, 24') que se extiende lateralmente hacia afuera desde cada borde
lateral longitudinal (90, 90') a lo largo de una línea de unión (26, 26'), cada ala
(24, 24') estando sustancialmente adyacente a la línea central lateral (85) y
15 adaptada para plegarse sobre una porción de entrepierna de una prenda
íntima durante el uso, la almohadilla absorbente central (12) comprende
además dos ejes de doblez preferenciales (30, 30'), cada eje estando hacia
adentro de y adyacente a un borde lateral longitudinal respectivo (90, 90') y
extendiéndose de manera oblicua con respecto a la línea central longitudinal
20 (80), los ejes convergen hacia la línea central longitudinal (80) en el primer
extremo distante (93) de la almohadilla absorbente central (12)

2 - El artículo absorbente sanitario de conformidad con la
reivindicación 1, caracterizado además porque dichos ejes de doblez

preferenciales (30, 30') se extienden desde la línea central lateral (85) al primer extremo distante (93)

3 - El artículo absorbente sanitario de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque dichos ejes de doblez
5 preferenciales (30, 30') se extienden desde el segundo extremo distante (95) al primer extremo distante (93)

4 - El artículo absorbente sanitario de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el primer extremo distante (93) tiene un ancho de menos de 30 mm

10 5 - El artículo absorbente sanitario de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque el primer extremo distante (93) tiene un ancho de aproximadamente 15 mm a 20 mm

6 - El artículo absorbente sanitario de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque la almohadilla absorbente
15 central (12) tiene un par de márgenes laterales opuestos, un margen lateral que está adyacente a una línea de doblez preferencial respectiva, el margen lateral siendo capaz de doblarse sobre un borde de una prenda íntima de una usuaria durante uso

7 - El artículo absorbente sanitario de conformidad con la
20 reivindicación 6, caracterizado además porque cada margen lateral tiene un medio de adhesión por adhesivo sobre un lado del mismo que enfrenta a la prenda que está adaptado para permitir que una usuaria fije de manera adhesiva los márgenes laterales a su prenda íntima durante el uso

8 - El artículo absorbente sanitario de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque los márgenes laterales tienen una dimensión lateral según se mide desde la línea de doblez preferencial al borde lateral longitudinal (90, 90') de al menos 7 mm

- 5 9 - El artículo absorbente sanitario de conformidad con la reivindicación 1, caracterizado además porque los márgenes laterales tienen una dimensión lateral según se mide desde la línea de doblez preferencial al borde lateral longitudinal (90, 90') que es preferiblemente de aproximadamente 10 a 20 mm

RESUMEN DE LA INVENCION

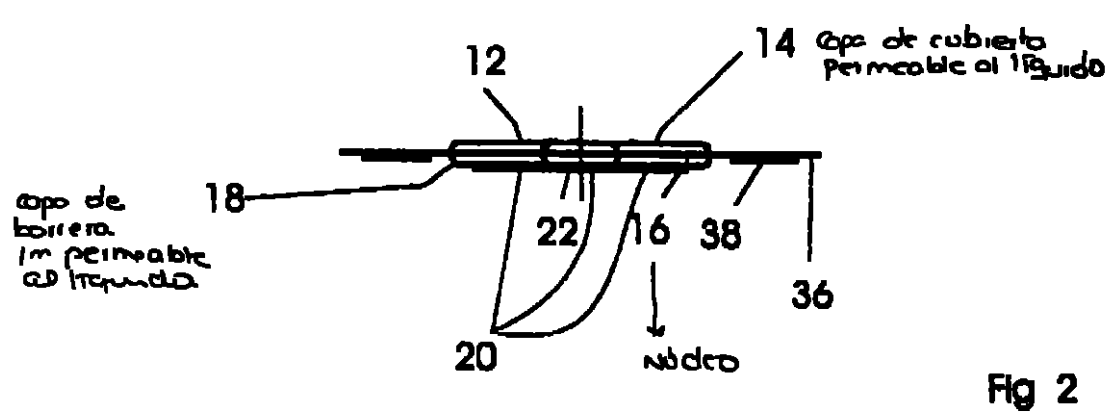
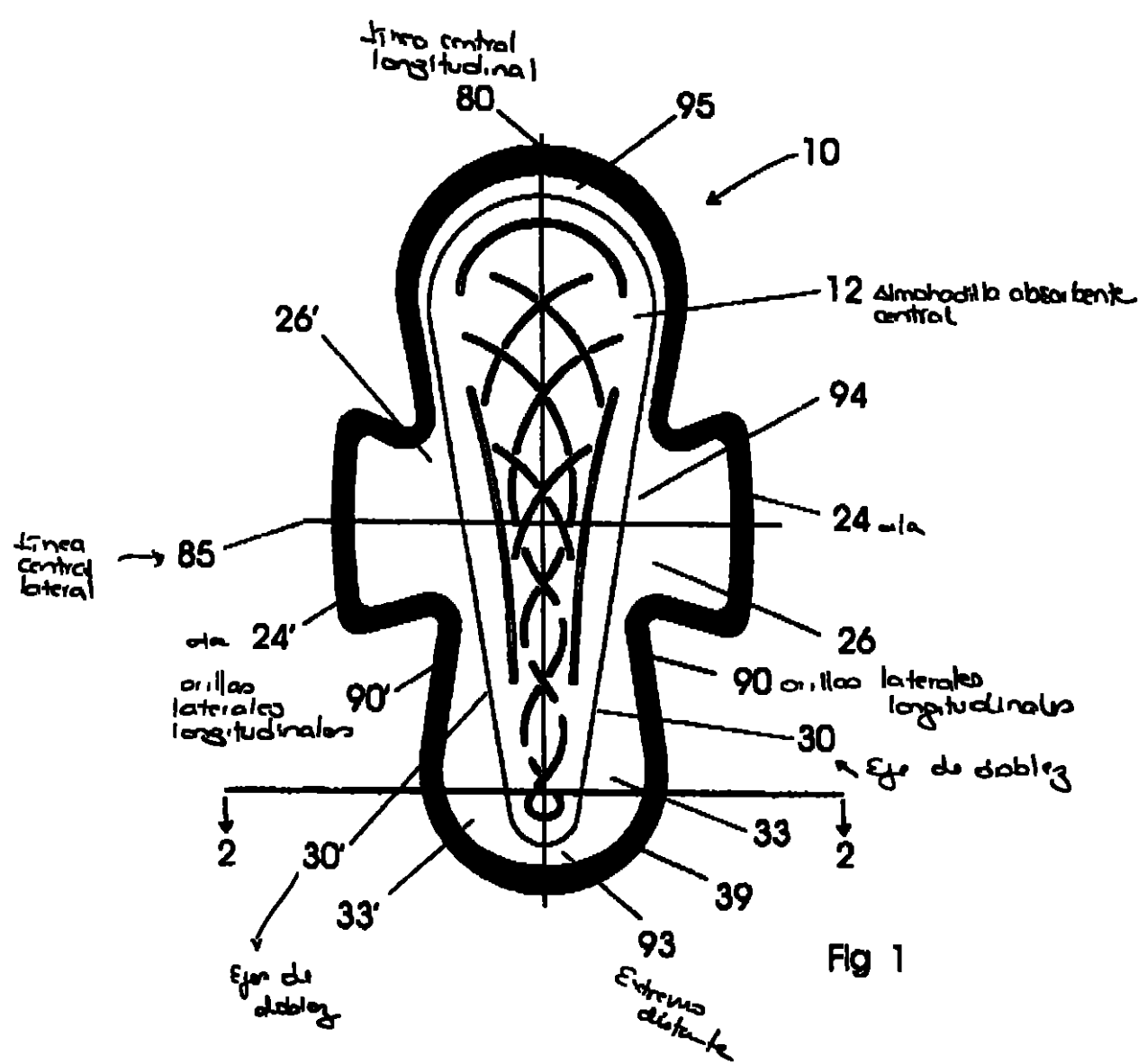
Una toalla sanitaria que tiene una almohadilla absorbente central, una ala que se extiende lateralmente hacia afuera desde cada borde lateral longitudinal y dos ejes de doblez preferenciales, cada eje estando hacia
5 adentro desde y adyacente a un borde lateral longitudinal respectivo y extendiéndose de manera oblicua con respecto a la línea central longitudinal, los ejes convergen hacia la línea central longitudinal en un extremo distante de la almohadilla absorbente central

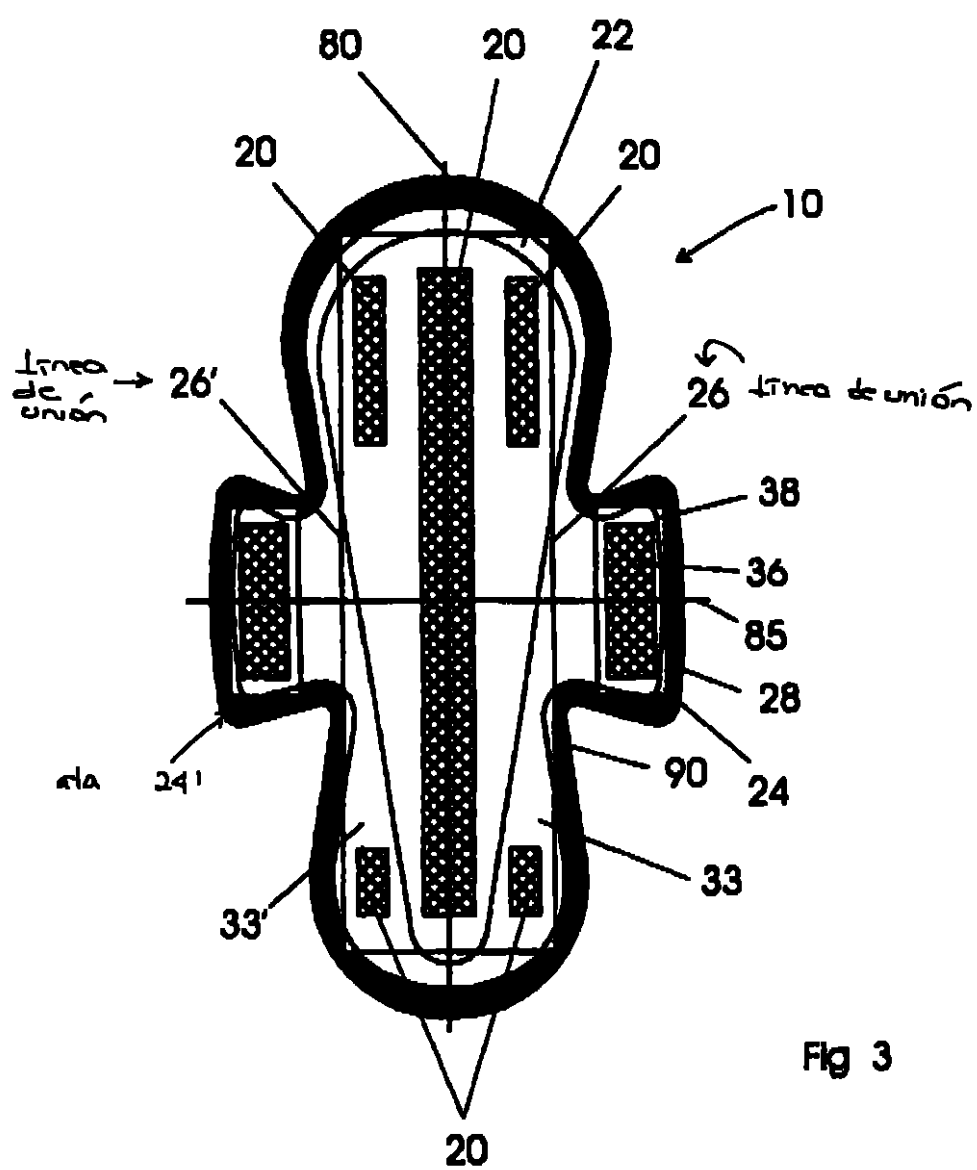
SR/jr*tp*yac*

P01/1425

25
24

1 / 2





27 26

Industria v Comercio

REPÚBLICA ARGENTINA

Radicación: 01077761 04635093

Folios 26 1 A

REQUISITOS NECESARIOS PARA PRESENTA

Fecha (AC): 2001-09-18 15:34:25

Trámite: 002 PATENTES D 1 REGISTRO/ 411 PRESENTE

Dependencia: 2020 DIVISION DE MARCAS Y DISEÑOS

USUARIO RADICADOR

PATENTE DE INVENCION [✓]

MODELO DE UTILIDAD

[] []

- Indicación de que se solicita la concesión de una patente [] [✓]
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [] [✓]
- Descripción de la invención [] [✓]
- Dibujos de ser estos pertinentes [] [✓]
- Comprobante de Pago de las tasas establecidas [] [✓]

COMPLETA [✓]

INCOMPLETA

[] []

DISEÑO INDUSTRIAL []

- Indicación de que se solicita el registro de Diseño Industrial [] []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [] []
- Representación gráfica y fotográfica del Diseño Industrial o muestra del material que incorpora el diseño [] []
- Comprobante de pago de las tasas establecidas [] []

COMPLETA []

INCOMPLETA

[] []

ESQUEMA DE TRAZADO []

- Indicación de que se solicita el registro de un Esquema de trazado [] []
- Datos de identificación del solicitante o de la persona que presenta la solicitud [] []
- Representación gráfica del esquema de trazado [] []
- Comprobante de pago de las tasas establecidas [] []

COMPLETA []

INCOMPLETA

[] []

Firma Responsable

Fecha

2001-09-18 15:34:25
12/09/01
2001-09-18 15:34:25

22

INFORME DE PROTOCOLO

Expediente 01-

Fecha 11 de diciembre de 2001

Se certifica que

Desde fecha 26 de diciembre de 1997,
del folio 96228 al folio 96231
del libro de Protocolo N° 330, obra el
poder N° 18149 conferido por JOHNSON & JOHNSON INDUSTRIA E COMERCIO LTDA

domiciliado(a) en Sao Paulo, Brasil

al doctor JIMENA ESCOBAR URIBE Y/O IGNACIO
ESCOBAR URIBE

Representante Bogotá los mismos

Revisado _____

2020
Bogotá, D C

Doctor(a)
JIMENA ESCOBAR URIBE
Apoderado(a)

REFERENCIA	Radicación	01-77761
	Trámite	002
	Evento	001
	Actuación	430
	Oficio No	3126
	Folios	001

Como resultado del examen de forma, realizado con fundamento en el artículo 38 de la Decisión 486 de la Comisión de la Comunidad Andina, se le comunica que

- Debe allegar copia del documento en que consta la cesión del derecho a la patente otorgado por el inventor al solicitante o a su causante (art. 28-k, Dec 486/2000)
- Aportar la figura característica en tamaño 12 x 12 por duplicado

En cumplimiento del artículo 39 de la Decisión 486, en concordancia con el artículo 85 de la misma decisión, se le requiere para que dentro del término de dos (2) meses siguientes a la fecha de notificación del presente oficio, complete los requisitos anteriormente enunciados. En caso de no dar cumplimiento al presente requerimiento, la solicitud se considerará abandonada y perderá su prelación.

Notifíquese el presente oficio conforme a lo dispuesto en el artículo 8 de la Resolución 210 del 15 de enero del 2001


ALIX CARMENZA CÉSPEDES DE VERGEL
Jefe de la División de Nuevas Creaciones

13 DIC. 2001

El anterior requerimiento fue notificado por fijación en lista de fecha _____

202027

1004/2004